



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 112 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES EN EL INSTITUTO. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

Monto certificado. Se asignará puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente sumatorias de montos contratados en los últimos cinco (05) años, sustentada a través de certificaciones de experiencia de acuerdo al objeto contractual que corresponda al de la presente invitación, debidamente certificadas por cada contrato.

1. Cien (100) puntos al oferente que este entre el 51% y 70% de los montos de las certificaciones del valor total de la presente convocatoria
2. Ciento cincuenta (150) puntos al oferente que este entre el 71% y 90% de los montos certificación del valor total de la presente convocatoria
3. Doscientos (200) puntos al oferente que este entre 91% o más de los montos de las certificaciones del valor total de la presente convocatoria

1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso no serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2014.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO GPS ELECTRONICS LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO SERVICIOS Y SUMINISTROS JOFA	OBSERVACIONES
Experiencia general	200	150	FOLO 59 Y 60. La certificación presentada dentro de la segunda subsanación de la empresa ELECTRIAIRES integrales no se tiene en cuenta para el puntaje ya no estaba dentro de la propuesta inicial de la invitación y sería mejora de la oferta	200	FOLO 48 A LA 66
TOTAL PUNTAJES	200	150		200	

Bogotá, 20 de marzo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 112 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES EN EL INSTITUTO. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Se realiza promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida.

$$\text{Prom} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{(n)}$$

n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$42.782.756,00) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO GPS ELECTRONICS LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO SERVICIOS Y SUMINISTROS JOFA	OBSERVACIONES
PRECIO	400	400	FOLIO 107	347	FOLIO 107
TOTAL PUNTAJES	400	400		347	

Bogotá, 20 de marzo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 112 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES EN EL INSTITUTO. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

1. CAPACIDAD TÉCNICA (300 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ELECTRONICA LTD A	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO SERVICIOS Y SUMINISTROS LOTA	OBSERVACIONES
Experiencia específica: Se le asignarán 150 puntos a la oferta que certifique el mayor número de meses de experiencia aportadas en mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionado, equipos de ventilación, extracción y compresores. Ejecutados y terminados en los últimos cinco (05) años en entidades de salud públicas o privadas. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. Las certificaciones deben ser diferentes a las presentadas en los requisitos técnicos habilitantes	150	0	no presenta otra certificación de experiencia específica distinta al requisito habilitante	150	FOLIO 67 A LA 75
Experiencia personal servicio técnico: Se le asignarán 50 puntos por cada año de experiencia sin exceder los 100 puntos a los perfiles que certifique el mayor número de meses de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionado, equipos de ventilación, extracción y compresores, que excedan el requisito habilitante. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Se debe anexar hoja de vida con certificaciones de experiencia.	100	100	FOLIO 68 A LA 74	50	FOLIO 93 A LA 97
Se le asignarán 50 puntos al oferente que suministre un personal de servicio técnico adicional cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo de requisitos técnicos habilitantes numeral 5.	50	0		50	FOLIO 87 A LA 92 Y FOLIO 108 el oferente manifiesta un técnico permanente en horario laboral de lunes a viernes de 7am a 5am y sábados 7 am a 1 pm sin costo adicional al contrato.
TOTAL	300	100		250	

Bogotá, 20 de marzo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 112 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES EN EL INSTITUTO. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO GPS ELECTRONICS LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO SERVICIOS Y SUMINISTROS JOFA	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100				
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80				
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50	100		100	
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0				

Bogotá, 20 de marzo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)